



COMITÉ DE ÉTICA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. a 08 mayo del 2025

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025.

En las instalaciones que ocupa la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común de Gobierno del Estado de Chihuahua, localizada en la Av. Venustiano Carranza No. 803, Colonia Obrera, C.P. 31350 en esta Ciudad de Chihuahua; Siendo las 11:00 horas del día 08 de mayo del año 2025, presentes en la Sala CODESO, del referido edificio; las y los integrantes del Comité de Ética del Período 2023 – 2026, de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, Lic. Corina Alejandra de la Cruz Chávez, Coordinadora General Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, en su calidad de miembro permanente, la Lic. María Isabel Encerrado Treviño, Titular de la Unidad de Igualdad de Género, en su calidad de miembro permanente, Lic. Julia Ivonne Fernández Méndez, Subsecretaría de Desarrollo Humano, en calidad de Presidenta, Lic. Cassandra Yanely Durán Villalobos, Coordinadora de Ventanilla Única en Palacio de Gobierno, Lic. Manuel Pineda Acosta, Comunicación social, Lic. Ericka Selene Rodríguez Oaxaca, Responsable del Área de Archivo, Lic. Adriana Elizabeth Gasson Domínguez, Jefa del Departamento de Licencias de Operación de Centros de Atención Infantil Zona Centro, Lic. Consuelo Morales Duarte, Titular de la Unidad de Administración de la Junta de Asistencia Social Privada, Lic. Sandra Silva Domínguez, Subsecretaría de Desarrollo Humano y Bien Común de la Frontera Norte, en su calidad de miembros temporales; se reunieron para llevar a cabo la segunda sesión extraordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común.

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Bienvenida a los integrantes.
2. Resultados de elecciones del proceso nominal de Parque Central.
3. Seguimiento a la Estrategia Estatal Anticorrupción (Lic. Gabriel Camarillo)
4. Firma de documentos de adhesión de nuevo integrante.
5. Asuntos Generales

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**I. Bienvenida a los integrantes.**

Se agradece la presencia de los asistentes que integran el Comité de Ética de esta Dependencia, convocados mediante el oficio **SDHyBC/CE/0008/2025**, haciendo de conocimiento de los presentes que se cuenta con invitados especiales a esta reunión, mismos que me permito presentar:

Lic. Larissa Ochoa Lara, del área Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, en representación del Lic. Héctor Gabriel Camarillo Jaramillo

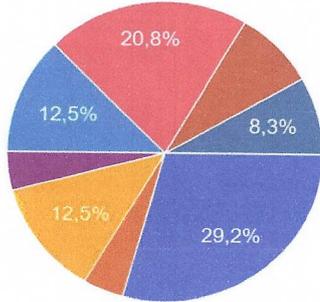
Lic. Roberto Pedraza Avilés; del Área jurídica del Descentralizado Parque Central.

**II. Resultados de elecciones del proceso nominal de Parque Central.**

Durante el mes de abril del presente año se llevaron a cabo elecciones nominales dentro del Descentralizado Parque Central, con la finalidad de integrar un miembro de dicha dependencia, quien como se acordó en sesiones anteriores no cuenta con la estructura necesaria para integrar un comité propio, por lo que se solicita apoyo de personal de esta área para que se celebren las votaciones, mismas que quedan integradas de la siguiente manera:

Elige a la o él compañero que nominas para ser integrante del comité de ética:

24 respuestas



- Roberto Pedraza Aviles
- Rafael Gallardo Ruíz
- Martha Gabriela Escobar Puentes
- Adela Ramírez Najera
- Lorenzo Antonio Hernández Sánchez
- Annette Yajaira Rodríguez Rojano
- Adriana Rosario Flores Olivo
- Leobardo Daniel Hernández Maldonado

▲ 1/2 ▼

NOMBRE	VOTOS
Roberto Pedraza Avilés	7
Adriana Rosario Flores Olivo	5
Annette Yajaira Rodríguez Rojano	3
Martha Gabriela Escobar Puentes	3
Jennifer Sánchez Rosario	2
Alfonso Ortega Salas	1
Lorenzo Antonio Hernández Sánchez	1
Rafael Gallardos Ruíz	1

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



Dentro del proceso nominal llevado a cabo, con un total de 7 votos, resultó electo el Lic. Roberto Pedraza Avilés, mismo que fue notificado el pasado 24 de abril del presente año, mediante el oficio SDHyBC/CE/006/2025 y quien tuvo a bien aceptar la comisión de vocal temporal de este Comité, por lo que tendrá lugar en esta reunión la firma de carta de adhesión y confidencialidad.

III. Seguimiento a la Estrategia Estatal Anticorrupción.

Se sede el uso de la palabra a la Lic. Larissa Ochoa, en representación del Lic. Gabriel Camarillo, enlace responsable de la Estrategia Estatal Anticorrupción, quien externa a este Comité que la estrategia correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común busca establecer mecanismos de seguimiento a la perspectiva social de corrupción dentro del Gobierno del Estado, por el que se utilizarán mecanismos de revisión basadas en los comités vecinales integrados por los centros comunitarios.

En este punto se revisarán las estrategias de intervención y de seguimiento a esta actividad, por lo que se espera contar con más información en la próxima reunión, de seguimiento a celebrarse.

IV. Firma de documentos de adhesión.

Para esta reunión se presentó el Lic. Roberto Pedraza Avilés, quien, conforme a la lista de prelación de las elecciones celebradas en el Parque Central, y posterior a la aceptación del cargo, firma de conformidad la carta de adhesión al Comité de Ética de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común.

V. Generales.

Se somete a consideración de los asistentes los puntos que deseen agregar a esta sesión:

\*Actualización de la imagen del comité, acorde a la colorimetría institucional.

\*La instalación de los buzones de denuncias en las dependencias/áreas que no cuentan con ellos.

VI. Clausura de la sesión.

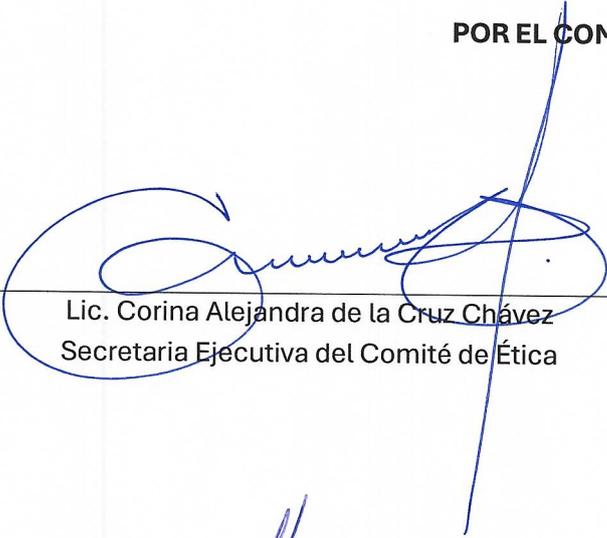
Una vez concluidos los temas que dan pie a esta reunión extraordinaria, del Comité de Ética de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, y habiéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, la Lic. Julia Ivonne Fernández Méndez, presidenta del Comité, se dispone a realizar la **CLAUSURA** de la presente sesión, en la Ciudad de Chihuahua, Chih. siendo las 11:45 A.M. del día 08 de mayo del 2025.

A continuación, le solicita la secretaria ejecutiva del Comité de Ética redactar la correspondiente Acta de Conformidad a lo establecido en el Artículo 42 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, publicados el 01 de enero del 2025; por lo que habiéndose leído el contenido de este instrumento y con la finalidad de darle plena validez y existencia, rubrican y firman la presente acta las personas que en esta sesión intervinieron.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

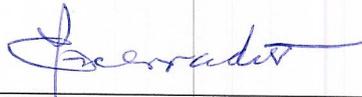
Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

POR EL COMITÉ PERIODO 2023 – 2026



---

Lic. Corina Alejandra de la Cruz Chávez  
Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética



---

Lic. María Isabel Encerrado Treviño  
Titular de la Unidad de Igualdad de Género



---

Lic. Julia Ivonne Fernández Méndez  
Presidenta del Comité de Ética



---

Lic. Ericka Selene Rodríguez Oaxaca  
Vocal Temporal del Comité de Ética.



---

Lic. Manuel Pineda Acosta  
Vocal Temporal del Comité de Ética.



---

Lic. Adriana Elizabeth Gasson Domínguez.  
Vocal Temporal del Comité de Ética.



---

Lic. Consuelo Morales Duarte  
Vocal Temporal del Comité de Ética.



---

Lic. Sandra Silva Domínguez.  
Vocal Temporal del Comité de Ética.



---

Lic. Cassandra Yanelly Durán Villalobos.  
Vocal Temporal del Comité de Ética.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"